

Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa al Segundo Trimestre de 2016

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de apoyo técnico al órgano legislativo, ha elaborado la siguiente nota de análisis del Gasto Federalizado pagado a junio de 2016, que se reporta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” al segundo trimestre de 2016. En el documento se desglosa la variación anual por entidad federativa de los recursos transferidos al periodo de referencia para cada uno de los componentes que integran el Gasto Federalizado.

Como se destaca en la nota, el Gasto Federalizado pagado al segundo trimestre de 2016 se incrementó en 35 mil 588.9 millones de pesos (mdp) en comparación al mismo periodo del año previo, al pasar de 800 mil 990.7 mdp al segundo trimestre de 2015 a 836 mil 579.6 mdp al mismo periodo de 2016, lo que equivale a un crecimiento real de 1.8 por ciento.

Por entidad federativa, en términos reales, el incremento anual en el Gasto Federalizado tuvo sus aumentos más significativos en los siguientes estados: Zacatecas (15.8%); Estado de México (7.6%); Hidalgo (7.2%); Quintana Roo (6.7%); y, Guanajuato (6.1%). Por su parte, los estados que enfrentaron los principales decrementos por concepto de transferencias federales fueron: Campeche (-9.2%); Sonora (-6.1%); Morelos (-5.6); y, con caídas similares relativamente, Chiapas y Veracruz (-5.1%).

I. Gasto Federalizado Nacional

El Gasto Federalizado son los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Este concepto está constituido esencialmente por el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 Aportaciones Federales, los cuales representan el 80.2 por ciento del Gasto Federalizado transferido a los gobiernos locales al segundo trimestre de 2016. La determinación de los montos de estos Ramos, así como su asignación a los distintos fondos que los constituyen y su distribución entre los gobiernos locales, está expresamente establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Al segundo trimestre de 2016 se han realizado transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios vía Gasto Federalizado por un monto total de 836 mil 579.6 mdp, cifra que representa el 33.9 por ciento de Gasto Neto del Sector Público Presupuestario ejercido al sexto mes del año.¹

En comparación con las transferencias realizadas a los gobiernos locales en 2015, el Gasto Federalizado pagado al segundo trimestre de 2016 cuenta con recursos adicionales por 35 mil 588.9 mdp, al pasar de 800 mil 990.7 mdp al segundo trimestre de 2015 a 836 mil 579.6 mdp al mismo periodo de 2016, lo que representa un crecimiento, en términos reales, de 1.8 por ciento.²

Por componentes, los recursos del Gasto Federalizado pagado en el periodo de referencia para 2015-2016 quedaron distribuidos de la siguiente forma (Tabla 1):

¹ Para el segundo trimestre de 2016 se ejerció un Gasto Neto del Sector Público Presupuestario por 2 billones 465 mil 884.6 mdp.

² Las variaciones absolutas presentadas son en términos nominales y las relativas en términos reales.

Tabla 1
Gasto Federalizado pagado al segundo trimestre, 2015-2016

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2015	Pagado 2016	Variación	
			Nominal	Real %
Total Gasto Federalizado	800,990.7	836,579.6	35,588.9	1.8
Ramo 28 Participaciones Federales	320,047.6	355,056.9	35,009.3	8.1
Ramo 33 Aportaciones Federales*	312,471.8	315,830.8	3,359.0	-1.5
Gasto Federalizado en el Ramo 23	54,206.7	50,837.9	-3,368.9	-8.6
Convenios de Descentralización y de Reasignación	71,738.5	74,865.6	3,127.1	1.7
Recursos para protección social en salud	42,526.1	39,988.5	-2,537.6	-8.4
Recaudación Federal Participable	1,251,637.6	1,375,735.6	124,098.0	7.1

*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Destacan los recursos transferidos del Ramo 28 Participaciones Federales al reportar un significativo incremento con relación al año previo, 10.4 veces mayor, en términos absolutos, que lo pagado vía el Ramo 33 Aportaciones Federales³ y 11.2 veces superior que el monto observado en el rubro de Convenios de Descentralización y Reasignación.⁴ Por su parte, el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas⁵ y los Recursos para Protección Social en Salud⁶ registraron caídas en el periodo de referencia.

En la sección siguiente se analiza en específico el incremento de los recursos transferidos al segundo trimestre de 2016 por entidad federativa en cada uno de los componentes que integran el Gasto Federalizado.

³ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

⁴ Los Convenios de Descentralización son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman a lo largo del ejercicio fiscal con las entidades federativas para transferir recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

⁵ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a través de diversos fondos correspondientes a recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y las labores de fiscalización, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

⁶ Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud. Excluye los recursos para actividades de Apoyo Administrativo.

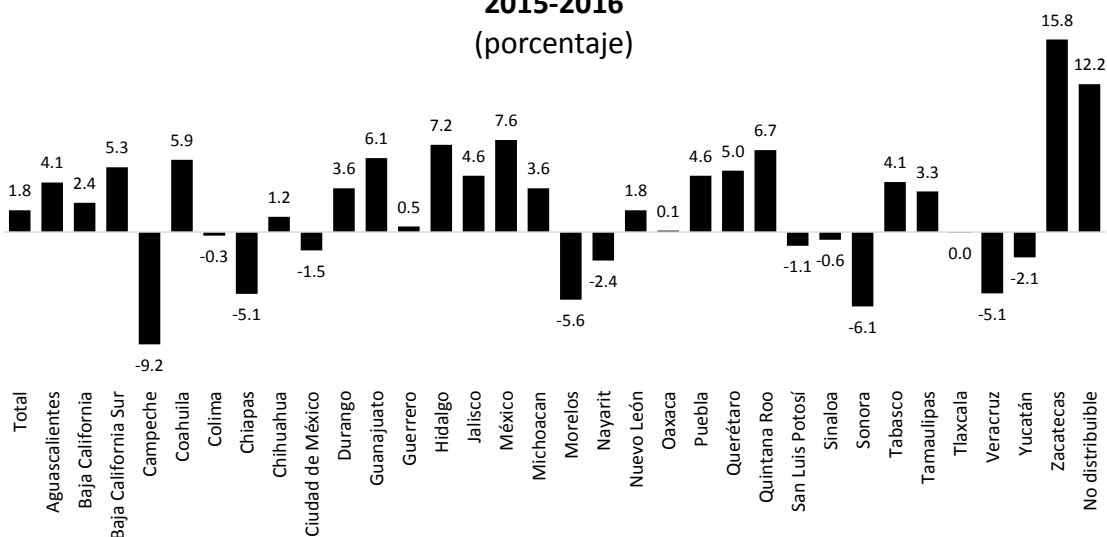
II. Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa

Los montos totales del Gasto Federalizado pagado por entidad federativa que reportan las mayores tasas anuales de crecimiento al segundo trimestre de 2016 son, en términos reales, Zacatecas con un avance de 15.8 por ciento en comparación al mismo periodo de 2015 (2 mil 366.6 mdp); el Estado de México con 7.6 por ciento (9 mil 165.0 mdp); Hidalgo con 7.2 por ciento (1 mil 924.2 mdp); Quintana Roo con 6.7 por ciento (976.8 mdp); y, Guanajuato con 6.1 por ciento por arriba del año previo (2 mil 710.8 mdp).⁷

Los estados que vieron reducidos sus recursos por concepto del gasto federalizado de forma más significativa fueron: Campeche, al reportar una caída real anual de 9.2 por ciento (-668.9 mdp); Sonora, con una disminución de 6.1 por ciento (-784.3 mdp); Morelos, con un decremento de 5.6 por ciento (-400.7 mdp); y, con mismas tasas, Chiapas y Veracruz que cayeron en 5.1 por ciento, lo que significó, en términos absolutos, menores recursos transferidos por un mil 032.1 mdp y un mil 264.7 mdp, respectivamente. Cabe destacar que el monto no distribuible del gasto federalizado pagado al segundo trimestre de 2016 se incrementó, en términos reales, en 12.2 por ciento, lo que equivale a 803.7 mdp más que en el mismo periodo de 2015 (Gráfica 1 y Tabla 2).

Gráfica 1

Tasa de Crecimiento Real del Total del Gasto Federalizado pagado por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷ En los Anexos de este documento se presentan los recursos transferidos, para los años de 2015 y 2016, del Gasto Federalizado por entidad federativa para cada uno de los conceptos que lo componen, y las tasas de crecimiento anual, en términos reales, de estos montos.

Tabla 2
Total del Gasto Federalizado pagado por Entidad
Federativa al segundo trimestre, 2015-2016
(Millones de pesos)

Concepto	Pagado 2015	Pagado 2016	Variación	
			Nominal	Real %
Total	800,990.7	836,579.6	35,588.9	1.8
Aguascalientes	9,188.8	9,812.5	623.7	4.1
Baja California	20,002.4	21,013.7	1,011.2	2.4
Baja California Sur	6,267.8	6,772.8	505.0	5.3
Campeche	9,713.5	9,044.7	-668.9	-9.2
Coahuila	17,236.3	18,734.3	1,498.0	5.9
Colima	6,732.3	6,887.3	155.0	-0.3
Chiapas	39,233.8	38,201.7	-1,032.1	-5.1
Chihuahua	22,038.0	22,893.9	855.8	1.2
Ciudad de México	81,833.4	82,683.4	850.0	-1.5
Durango	13,588.1	14,444.0	855.9	3.6
Guanajuato	30,661.3	33,372.1	2,710.8	6.1
Guerrero	27,953.1	28,811.0	858.0	0.5
Hidalgo	19,335.7	21,259.9	1,924.2	7.2
Jalisco	42,061.7	45,154.1	3,092.3	4.6
México	88,443.3	97,608.3	9,165.0	7.6
Michoacan	27,494.7	29,221.8	1,727.1	3.6
Morelos	12,850.5	12,449.8	-400.7	-5.6
Nayarit	9,244.2	9,261.7	17.5	-2.4
Nuevo León	31,092.6	32,471.0	1,378.4	1.8
Oaxaca	30,866.6	31,708.5	842.0	0.1
Puebla	37,464.5	40,218.9	2,754.5	4.6
Querétaro	12,933.6	13,938.9	1,005.3	5.0
Quintana Roo	10,265.1	11,241.9	976.8	6.7
San Luis Potosí	19,322.1	19,599.9	277.8	-1.1
Sinaloa	20,645.5	21,046.6	401.1	-0.6
Sonora	21,282.3	20,498.1	-784.3	-6.1
Tabasco	20,281.0	21,664.1	1,383.1	4.1
Tamaulipas	23,286.4	24,690.0	1,403.6	3.3
Tlaxcala	9,119.2	9,353.0	233.9	0.0
Veracruz	48,929.7	47,665.0	-1,264.7	-5.1
Yucatán	13,737.2	13,800.7	63.4	-2.1
Zacatecas	12,558.3	14,924.9	2,366.6	15.8
No distribuable	5,327.8	6,131.5	803.7	12.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

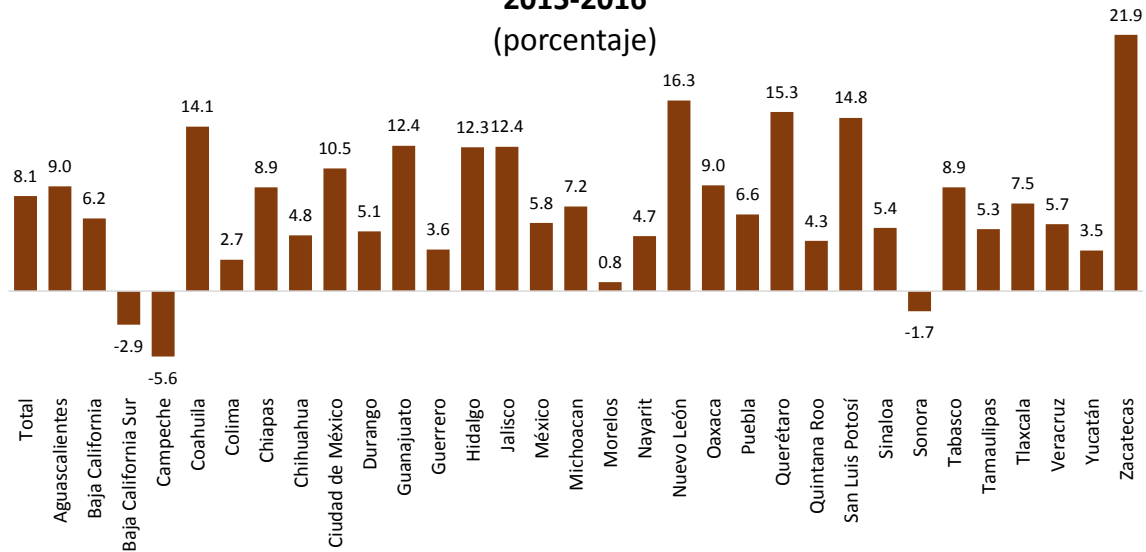
II.1. Ramo 28 Participaciones Federales

En la composición del Gasto Federalizado, se tiene que los estados con los incrementos anuales, en términos reales, más significativos por concepto de Participaciones Federales pagadas al segundo trimestre de 2016 fueron: Zacatecas (21.9%), Nuevo León (16.3%), Querétaro (15.3%), San Luis Potosí (14.8%), y Coahuila (14.1%). Por el contrario, sólo tres estados vieron reducidos sus recursos por concepto de participaciones, estos fueron: Campeche (-5.6%), Baja California Sur (-2.9%) y Sonora (-1.7%).

El incremento de las participaciones totales con relación a 2015 es resultado fundamentalmente de la mayor Recaudación Federal Participable (RFP)⁸ respecto a la estimada en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 (Gráfica 2).

Gráfica 2

Tasa de Crecimiento Real de las Participaciones Federales pagadas por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁸ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el Artículo 2o de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, el 74.82 por ciento (2016) de los Ingresos Petroleros del Gobierno Federal y el total del Derecho de Minería.

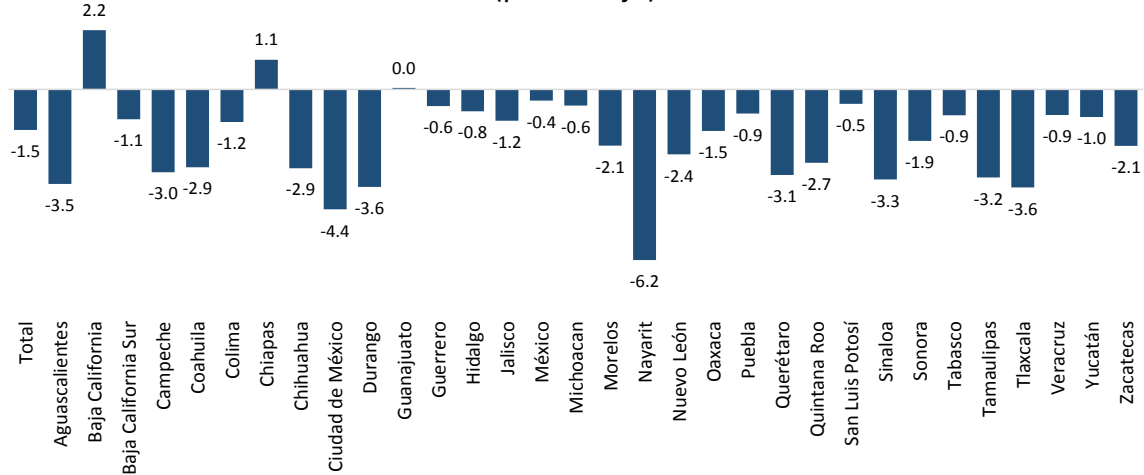
II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

Por concepto de Aportaciones Federales pagadas al segundo trimestre de 2016, sólo dos estados registraron tasas de crecimiento reales positivas, Baja California (2.2%) y Chiapas (1.1%), y uno reportó una tasa de crecimiento prácticamente nula, Guanajuato. Por el contrario, los cinco estados que presentaron los decrementos reales más significativos fueron: Nayarit (-6.2%); Ciudad de México (-4.4%); Durango y Tlaxcala, ambos con una caída anual de 3.6 por ciento; y Aguascalientes (-3.5%).

Lo anterior se explica por el ajuste a la baja que ha tenido el Fondo de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) respecto a lo calendarizado al segundo trimestre de 2016 de 18 mil 442.0 mdp, producto de las menores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo (Gráfica 3).

Gráfica 3

Tasa de Crecimiento Real de las Aportaciones Federales* pagadas por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



*Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

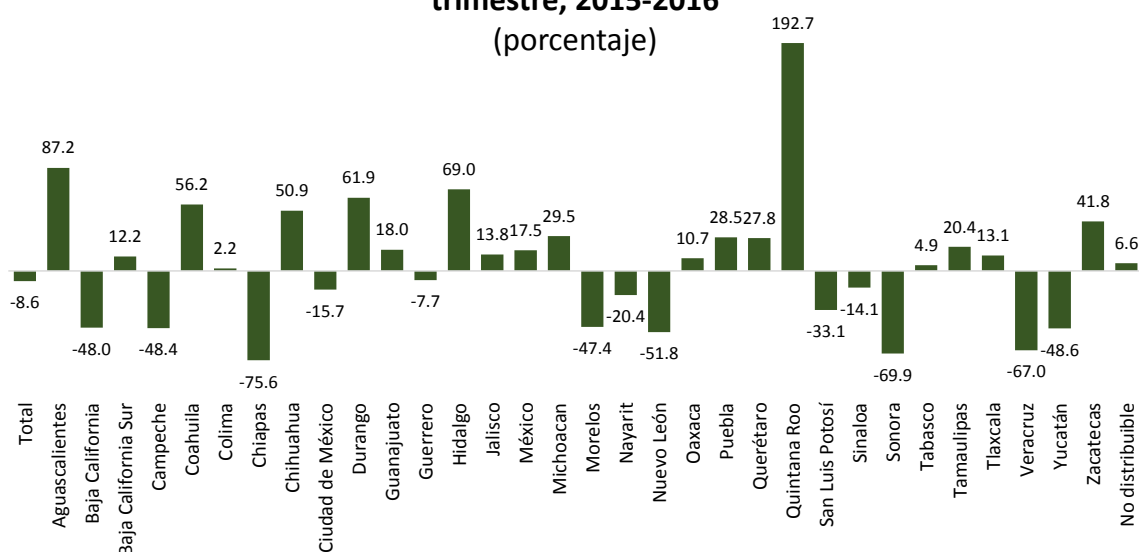
II.3. Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Por otro lado, por concepto de Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, las entidades federativas más beneficiadas de recursos transferidos vía este concepto

respecto al año anterior han sido: Quintana Roo (192.7%), Aguascalientes (87.2%), Hidalgo (69.0%), Durango (61.9%) y Coahuila (56.2%). Sin embargo, en el mismo periodo, los cinco estados que registraron las contracciones anuales relativas más importantes en términos reales fueron: Chiapas (-75.6%), Sonora (-69.9%), Veracruz (-67.0%), Nuevo León (-51.8%) y Yucatán (-48.6%) (Gráfica 4).

Gráfica 4

Tasa de Crecimiento Real del Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas pagado por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



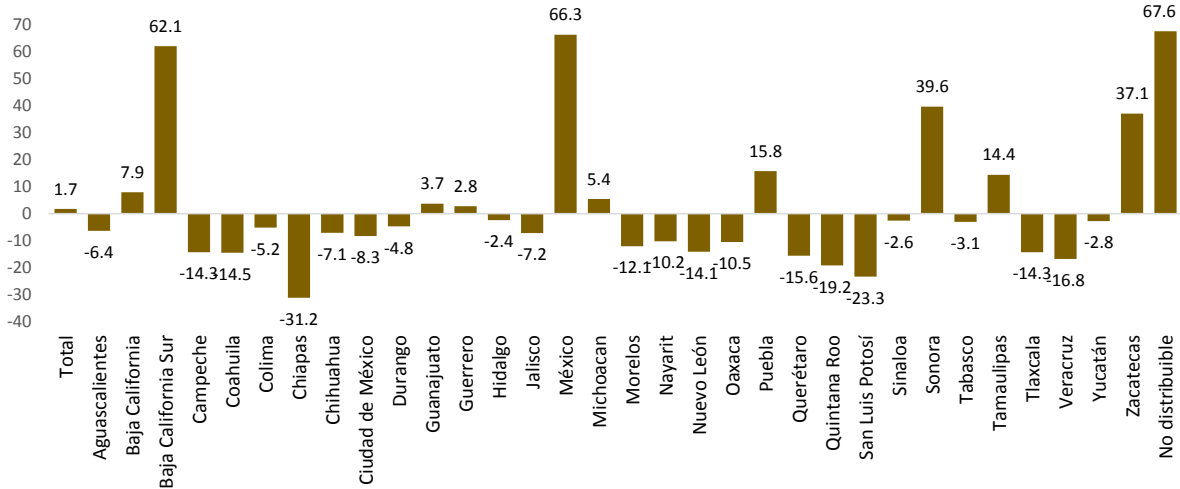
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.4. Convenios de Descentralización y Reasignación

Asimismo, las transferencias pagadas al segundo trimestre de 2016 por concepto de Convenios de Descentralización y Reasignación reportadas por entidad federativa presentan las variaciones reales anuales más elevadas en los siguientes cinco estados: Estado de México (66.3%), Baja California Sur (62.1%), Sonora (39.6%), Zacatecas (37.1%) y Puebla (15.8%). Por su parte, los estados que presentan los decrementos más grandes son: Chiapas (-31.2%), San Luis Potosí (-23.3%), Quintana Roo (-19.2%), Veracruz (-16.8%) y Querétaro (-15.6%). Cabe destacar que los recursos no distribuibles transferidos por este concepto crecieron anualmente en 67.6 por ciento, la tasa más elevada en comparación con el desempeño de cualquier estado (Gráfica 5).

Gráfica 5

Tasa de Crecimiento Real de los Convenios de Descentralización y Reasignación pagados por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



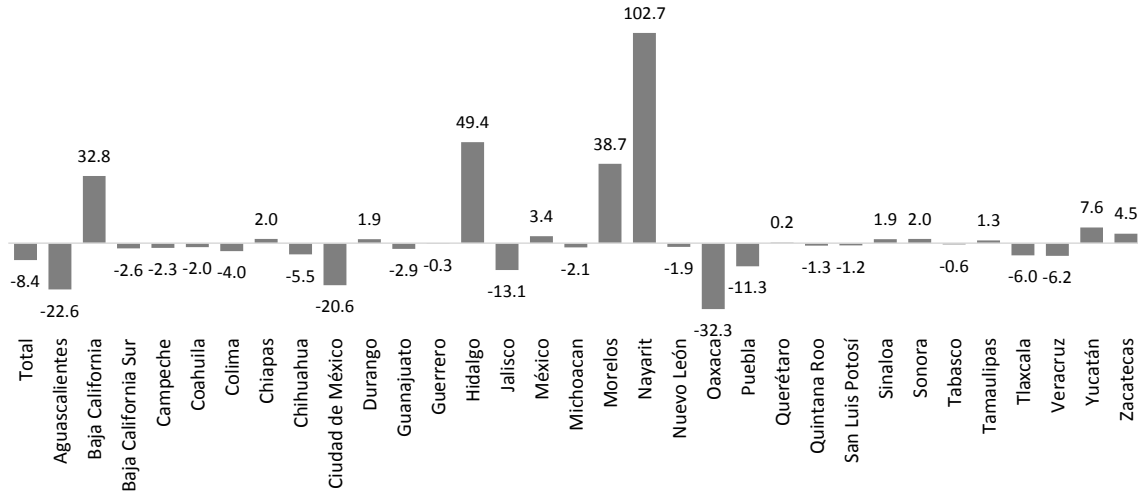
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.5. Recursos para Protección Social en Salud

Por último, las tasas de crecimiento real más altas de los Recursos para Protección Social en Salud pagados por entidad federativa al segundo trimestre registraron en orden descendente los siguientes cinco estados: Nayarit (102.7%), Hidalgo (49.4%), Morelos (38.7%), Baja California (32.8%) y Yucatán (7.6%). En contraste, los estados con las caídas más pronunciadas fueron: Oaxaca (-32.3%), Aguascalientes (-22.6%), Ciudad de México (-20.6%), Jalisco (-13.1%) y Puebla (-11.3%) (Gráfica 6).

Gráfica 6

Tasa de Crecimiento Real de los Recursos para Protección Social en Salud pagados por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015-2016 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexos

Tabla 3
Gasto Federalizado pagado por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2015
(Millones de pesos)

Concepto	Total del Gasto Federalizado	Participaciones Federales	Aportaciones Federales ¹	Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas ²	Convenios de Descentralización y Reasignación	Protección Social en Salud ³
Total	800,990.7	320,047.6	312,471.8	54,206.7	71,738.5	42,526.1
Aguascalientes	9,188.8	3,562.6	4,012.4	348.7	1,085.5	179.5
Baja California	20,002.4	8,614.0	8,146.6	1,077.4	1,713.6	450.8
Baja California Sur	6,267.8	2,154.5	2,924.8	531.2	586.6	70.6
Campeche	9,713.5	4,140.0	3,374.7	790.9	1,242.5	165.4
Coahuila	17,236.3	7,502.9	7,067.3	737.5	1,651.7	276.9
Colima	6,732.3	2,172.6	2,436.0	813.7	1,217.9	92.0
Chiapas	39,233.8	12,534.9	18,753.2	2,964.9	3,536.2	1,444.6
Chihuahua	22,038.0	9,449.0	8,893.4	576.3	2,377.0	742.3
Ciudad de México	81,833.4	36,834.6	23,326.5	5,757.3	750.5	15,164.4
Durango	13,588.1	4,277.1	5,541.7	945.8	2,551.5	272.0
Guanajuato	30,661.3	13,485.7	11,557.1	951.2	2,194.8	2,472.4
Guerrero	27,953.1	7,796.5	14,662.4	1,828.6	2,971.0	694.5
Hidalgo	19,335.7	6,158.5	9,663.6	760.2	2,275.6	477.8
Jalisco	42,061.7	20,615.4	14,370.9	898.4	4,247.4	1,929.5
México	88,443.3	41,974.6	30,875.0	5,878.9	4,781.2	4,933.5
Michoacan	27,494.7	10,244.0	12,690.0	681.4	2,683.6	1,195.7
Morelos	12,850.5	4,468.6	5,163.8	1,308.9	1,501.7	407.6
Nayarit	9,244.2	3,251.3	4,048.1	446.9	1,384.8	113.1
Nuevo León	31,092.6	14,643.8	9,340.6	1,823.7	4,636.2	648.3
Oaxaca	30,866.6	8,229.7	17,552.3	1,757.7	2,048.1	1,278.8
Puebla	37,464.5	13,844.2	15,376.4	2,656.4	3,088.8	2,498.7
Querétaro	12,933.6	5,535.0	4,650.8	719.3	1,617.3	411.2
Quintana Roo	10,265.1	4,307.0	4,293.6	422.2	981.3	261.0
San Luis Potosí	19,322.1	6,211.1	8,360.0	1,708.2	2,231.7	811.3
Sinaloa	20,645.5	7,807.5	7,121.1	1,651.4	3,634.4	431.0
Sonora	21,282.3	9,176.9	6,874.3	2,752.0	2,280.5	198.6
Tabasco	20,281.0	10,378.7	6,029.6	843.5	2,185.7	843.4
Tamaulipas	23,286.4	10,193.3	9,346.5	1,233.1	1,940.1	573.5
Tlaxcala	9,119.2	3,210.8	3,834.1	555.4	1,055.5	463.4
Veracruz	48,929.7	17,644.2	21,796.6	3,859.0	3,252.8	2,377.2
Yucatán	13,737.2	5,597.5	5,238.6	834.3	1,728.4	338.5
Zacatecas	12,558.3	4,031.1	5,149.6	1,252.9	1,816.3	308.4
No distribuible	5,327.8	0.0	0.0	4,839.6	488.2	0.0

¹Incluye al Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

²Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a través de diversos fondos correspondientes a recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y las labores de fiscalización, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

³Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud. Excluye los recursos para actividades de Apoyo Administrativo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 4
Gasto Federalizado pagado por Entidad Federativa al segundo trimestre, 2016
(Millones de pesos)

Concepto	Total del Gasto Federalizado	Participaciones Federales	Aportaciones Federales ¹	Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas ²	Convenios de Descentralización y Reasignación	Protección Social en Salud ³
Total	836,579.6	355,056.9	315,830.8	50,837.9	74,865.6	39,988.5
Aguascalientes	9,812.5	3,983.3	3,974.3	669.9	1,042.5	142.5
Baja California	21,013.7	9,388.0	8,539.5	574.3	1,897.5	614.3
Baja California Sur	6,772.8	2,147.0	2,968.1	611.5	975.6	70.6
Campeche	9,044.7	4,010.0	3,357.6	419.1	1,092.3	165.8
Coahuila	18,734.3	8,781.3	7,044.5	1,181.6	1,448.4	278.5
Colima	6,887.3	2,289.0	2,469.5	853.0	1,185.1	90.7
Chiapas	38,201.7	14,002.5	19,450.3	741.3	2,496.4	1,511.2
Chihuahua	22,893.9	10,156.4	8,860.9	892.5	2,264.6	719.5
Ciudad de México	82,683.4	41,757.1	22,881.3	4,980.8	705.8	12,358.4
Durango	14,444.0	4,612.9	5,482.5	1,570.7	2,493.5	284.4
Guanajuato	33,372.1	15,557.5	11,863.7	1,151.7	2,335.6	2,463.6
Guerrero	28,811.0	8,283.5	14,952.1	1,731.8	3,133.2	710.5
Hidalgo	21,259.9	7,095.8	9,835.7	1,317.8	2,278.4	732.2
Jalisco	45,154.1	23,765.4	14,575.1	1,049.2	4,044.9	1,719.5
México	97,608.3	45,576.2	31,549.1	7,090.4	8,159.4	5,233.3
Michoacan	29,221.8	11,270.2	12,942.5	905.1	2,902.9	1,201.0
Morelos	12,449.8	4,619.9	5,189.0	706.5	1,354.5	580.0
Nayarit	9,261.7	3,492.6	3,893.9	364.9	1,275.2	235.2
Nuevo León	32,471.0	17,475.0	9,355.3	902.6	4,085.7	652.4
Oaxaca	31,708.5	9,207.4	17,734.6	1,997.1	1,880.7	888.6
Puebla	40,218.9	15,136.9	15,636.2	3,502.3	3,670.3	2,273.3
Querétaro	13,938.9	6,549.9	4,622.3	942.9	1,400.9	422.9
Quintana Roo	11,241.9	4,608.9	4,286.9	1,268.2	813.5	264.4
San Luis Potosí	19,599.9	7,317.6	8,532.0	1,172.1	1,755.6	822.5
Sinaloa	21,046.6	8,443.4	7,065.1	1,455.9	3,631.7	450.5
Sonora	20,498.1	9,253.0	6,920.3	849.5	3,267.3	207.9
Tabasco	21,664.1	11,595.0	6,128.0	907.9	2,173.3	859.9
Tamaulipas	24,690.0	11,013.7	9,280.3	1,522.6	2,277.4	596.0
Tlaxcala	9,353.0	3,541.2	3,792.6	644.3	927.8	447.2
Veracruz	47,665.0	19,141.3	22,153.4	1,306.1	2,776.7	2,287.5
Yucatán	13,800.7	5,942.5	5,320.4	439.9	1,724.2	373.8
Zacatecas	14,924.9	5,042.6	5,174.0	1,822.9	2,554.7	330.7
No distribuible	6,131.5	0.0	0.0	5,291.7	839.8	0.0

¹Incluye al Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

²Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a través de diversos fondos correspondientes a recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y las labores de fiscalización, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

³Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud. Excluye los recursos para actividades de Apoyo Administrativo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 5
Tasa de Crecimiento Real del Gasto Federalizado pagado por Entidad Federativa al segundo trimestre,
2015-2016
 (porcentaje)

Concepto	Total del Gasto Federalizado	Participaciones Federales	Aportaciones Federales ¹	Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas ²	Convenios de Descentralización y Reasignación	Protección Social en Salud ³
Total	1.8	8.1	-1.5	-8.6	1.7	-8.4
Aguascalientes	4.1	9.0	-3.5	87.2	-6.4	-22.6
Baja California	2.4	6.2	2.2	-48.0	7.9	32.8
Baja California Sur	5.3	-2.9	-1.1	12.2	62.1	-2.6
Campeche	-9.2	-5.6	-3.0	-48.4	-14.3	-2.3
Coahuila	5.9	14.1	-2.9	56.2	-14.5	-2.0
Colima	-0.3	2.7	-1.2	2.2	-5.2	-4.0
Chiapas	-5.1	8.9	1.1	-75.6	-31.2	2.0
Chihuahua	1.2	4.8	-2.9	50.9	-7.1	-5.5
Ciudad de México	-1.5	10.5	-4.4	-15.7	-8.3	-20.6
Durango	3.6	5.1	-3.6	61.9	-4.8	1.9
Guanajuato	6.1	12.4	0.0	18.0	3.7	-2.9
Guerrero	0.5	3.6	-0.6	-7.7	2.8	-0.3
Hidalgo	7.2	12.3	-0.8	69.0	-2.4	49.4
Jalisco	4.6	12.4	-1.2	13.8	-7.2	-13.1
México	7.6	5.8	-0.4	17.5	66.3	3.4
Michoacan	3.6	7.2	-0.6	29.5	5.4	-2.1
Morelos	-5.6	0.8	-2.1	-47.4	-12.1	38.7
Nayarit	-2.4	4.7	-6.2	-20.4	-10.2	102.7
Nuevo León	1.8	16.3	-2.4	-51.8	-14.1	-1.9
Oaxaca	0.1	9.0	-1.5	10.7	-10.5	-32.3
Puebla	4.6	6.6	-0.9	28.5	15.8	-11.3
Querétaro	5.0	15.3	-3.1	27.8	-15.6	0.2
Quintana Roo	6.7	4.3	-2.7	192.7	-19.2	-1.3
San Luis Potosí	-1.1	14.8	-0.5	-33.1	-23.3	-1.2
Sinaloa	-0.6	5.4	-3.3	-14.1	-2.6	1.9
Sonora	-6.1	-1.7	-1.9	-69.9	39.6	2.0
Tabasco	4.1	8.9	-0.9	4.9	-3.1	-0.6
Tamaulipas	3.3	5.3	-3.2	20.4	14.4	1.3
Tlaxcala	0.0	7.5	-3.6	13.1	-14.3	-6.0
Veracruz	-5.1	5.7	-0.9	-67.0	-16.8	-6.2
Yucatán	-2.1	3.5	-1.0	-48.6	-2.8	7.6
Zacatecas	15.8	21.9	-2.1	41.8	37.1	4.5
No distribuable	12.2	n.a.	n.a.	6.6	67.6	n.a.

n.a.= No aplica.

¹Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

²Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a través de diversos fondos correspondientes a recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y las labores de fiscalización, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

³Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud. Excluye los recursos para actividades de Apoyo Administrativo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

- *Ley de Coordinación Fiscal*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 11 de agosto de 2014, disponible en <www.gob.mx/hacienda>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2016, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de diciembre de 2015, disponible en <www.dof.gob.mx/>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2016*, México, D.F., 29 de julio de 2016, disponible en <www.dof.gob.mx/>.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas